



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 29 de junio de 2025 Año: 107 No. 34.036 Edición de 72 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación

-1 °C

2 %

Vientos 9 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Oruro vibra al ritmo de la morenada y los tobas: música, danza y devoción



Pág. A4

Marcha de diversidades sexuales y género proclama la inclusión sin discriminación



Franklin Soria Tapia, director del grupo Hiru Hicho, fallece en La Paz

Pág. A7

SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA "SIMÓN BOLÍVAR"

San Antonio triunfa 2-0 sobre GV San José y recupera confianza en el torneo

SUPLEMENTO POLICIAL

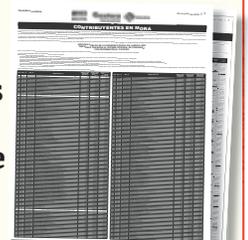
Una adolescente de 14 años da a luz tras ser violada por un sujeto de 23

El principal sospechoso fue enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva indefinida

Hoy domingo 29 de junio, junto a la edición de

LA PATRIA DESDE 1919

Exija las separatas: "Contribuyentes en Mora" y "Asegurados que actualizaron su Tramo Laboral"



Alcaldía entrega pavimento de vías en las 7 Juntas 1 de Mayo

LA PATRIA

Con una inversión de 20,8 millones de bolivianos el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó la segunda fase del pavimento de vías en las 7 Juntas 1 de Mayo, que beneficiará a más de 15.000 familias del Distrito 3 del municipio de Oruro.

“Un proyecto de 20,8 millones que entregamos y beneficia a más de 15.000 familias de este sector, se abrió avenidas y calles adyacentes dando prioridad a los accesos principales,

nos sentimos felices por el cierre de esta segunda fase, hay que garantizar una tercera y cuarta fase”, dijo el alcalde Adhemar Wilcarani.

Recordó que con el programa “Gobierno vecinal”, las 7 Juntas solicitaron la ejecución del proyecto de pavimento de vías, pero lamentó que anteriores autoridades municipales, teniendo los recursos económicos no ejecutaron dicho proyecto.

El 2021 se actualizó la carpeta con el aporte de jóvenes profesionales y se implementó el programa

“Orureños trabajando para orureños”, a través de la Unidad de Planificación, y consolidaron los proyectos a diseño final, dijo la autoridad.

El secretario Municipal de Obras Públicas, Russel Ramírez, explicó que la carpeta de hormigón es de 18 centímetros de espesor y en esta segunda fase se realizó el cambio de pavimento flexible a rígido, además de la ampliación de cobertura con más vías, contemplando la pavimentación de 5,2 kilómetros de vías con losas de hormigón premezclado, cordones,

cunetas pluviales y canalización de aguas superficiales, también un módulo ambiental para preservar el entorno.

En la oportunidad, la secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial, Aracely Juanes, manifestó que la junta vecinal 1 de Mayo y 7 Juntas tienen su planimetría aprobada y registrada junto a sus diez áreas verdes y dos de equipamiento, donde está la unidad educativa Virgen del Mar.

El presidente de la junta vecinal 1 de Mayo, Gustavo Chuquimia, agradeció a la



Vecinos junto al alcalde Adhemar Wilcarani recorren las vías pavimentadas de las 7 Juntas /GAMO

empresa constructora Ciacom por la ejecución de la obra. “Para nosotros es una satisfacción ver nuestras calles pavimentadas”, afirmó.

Finalmente, el presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, manifestó que esta obra tiene una larga historia y ahora es una realidad, producto del trabajo coordinado en beneficio de los vecinos.

Estudiante del La Salle fiscal gana medalla de plata en Olimpiada de Física Internacional

LA PATRIA

El estudiante Adhemir Jaimes Rivera, del colegio La Salle fiscal ganó la medalla de plata en la Olimpiada Internacional Mesoamericana de Física, realizada recientemente de manera virtual; esta olimpiada es organizada por el Centro Mesoamericano de física que tiene sede en México, y asistieron cuatro representantes de Bolivia, dos fueron de Oruro.

“Nosotros como Bolivia es la tercera vez que hemos participado de este evento y es la primera vez que hemos logrado conseguir una medalla, en este caso de plata, que logró un estudiante de Oruro y una mención de honor que sacó un estudiante de Sucre. En esta versión se ha participado como Bolivia con cuatro estudiantes, dos son de Oruro ambos



Adhemir Jaimes Rivera logró medalla de plata en el evento /LA PATRIA

del Colegio la Salle turno mañana y tarde”, informó Javier Velasco, docente de la Facultad de Nacional de Ingeniería (FNI) y encargado de la Olimpiada Boliviana de Física.

Velasco anunció que como Bolivia también se participará de las Olimpiadas Iberoamericanas de Física, a realizarse en México en octubre, con los estudiantes de Oruro Adhemir Jaimes Rivera y Victor

Soliz; para ello se requiere el apoyo de las autoridades, especialmente en el aspecto económico para el viaje.

Adhemir Jaimes Rivera es un joven de quinto de secundaria, es ganador de las Olimpiadas de Física organizadas por la FNI en las gestiones 2023 y 2024, representó a Bolivia en la Olimpiada Internacional Mesoamericana y logró por primera vez para el país una medalla de plata.

“Muy interesante para mí participar como Bolivia y ganar una medalla de plata, desde ya ingresar al aula virtual en la inauguración, ver a varios profesores que tengan buenas expectativas de nosotros; la resolución de los ejercicios fue complicada (...) le puse muchas ganas al examen y pienso mostrar el mismo interés más adelante”, relató el estudiante.

Destacó el apoyo de su hermano y su familia que le permitió ganar la gestión pasada la Olimpiada de Física organiza por FNI y representar al país.

“Desde un principio que entré a conocer la física no me pareció a mi complicado, es interesante aprender nuevos temas, investigar más, leyendo libros, resolver los ejercicios que es lo más interesante y capacitándome”, señaló Jaimes.

Concretan proyecto de nueva infraestructura para U.E. Rodolfo Illanes

LA PATRIA

Tras una reunión con autoridades nacionales en la ciudad de La Paz, se pudo concretar el proyecto de construcción de una nueva infraestructura para la unidad educativa Rodolfo Illanes, ubicada en el Distrito 4 de la ciudad de Oruro.

“Nos hemos trasladado a la ciudad de La Paz junto a la Fedjuve, Junta Escolar, la dirección y plantel docente de la unidad educativa Rodolfo Illanes, para sostener reunión con el Ministerio de Educación, hemos podido consolidar este proyecto”, informó el director de Infraestructura Educativa y Salud del municipio, José Villca.

Recordó que los estudiantes de esa unidad educativa actualmente



Director de Infraestructura Educativa y Salud, José Villca /GAMO

desarrollan sus actividades en ambientes improvisados o prestados, y por eso es urgente contar con una nueva infraestructura.

Según Villca, en las próximas semanas se realizarán los ajustes técnicos financieros para que se tenga el proyecto consolidado en beneficio de la población estudiantil.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA JUNIO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,56

PLOMO
L.F. \$us.
0,89

ZINC
L.F. \$us.
1,19

COBRE
L.F. \$us.
4,42

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.750,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.925,10

BISMUTO
L.F. \$us.
11,83

ORO
O.T. \$us.
3357,23

PLATA
O.T. \$us.
35,53

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA
6,96

COMPRA
6,86

Jenny Cárdenas deslumbra con recital de música histórica boliviana

LA PATRIA

Jenny Cárdenas, presentó el viernes un recital singular de música histórica boliviana; además, estuvo acompañada por la banda sinfónica de la Escuela Boliviana Intercultural de Música (EBIM) con boleros de caballería que se cantaban en tiempos de guerra.

La cantante, compositora y socióloga boliviana Jenny Cárdenas, una de las fundadoras del movimiento de la Nueva Canción Latinoamericana en el país, que a lo largo de su carrera compuso alrededor de diez discos y dio recitales nacionales e internacionales como solista y junto a otros grandes de la música latinoamericana, se presentó en el Paraninfo Universitario, deleitando al público orureño.

El recital tuvo dos partes. En la primera, cantó e interpretó boleros de caballería con el acompañamiento de la banda sinfónica de la EBIM; éxitos como El regreso y Despedida, entre otros, emocionaron al público que se dio cita en el Paraninfo. En la segunda parte, interpretó un repertorio de cuecas y música propia que hizo cantar, llorar y aplaudir a los espectadores. Acompañada de sus músicos, deleitó el oído de un público selecto que participó de esta actividad programada por el festival del Solsticio de Invierno 2025.

LIBROS

“Los boleros son la expresión de la música culta, erudita que se aprende, que tiene partituras. Yo me metí a estudiar qué era la historia de los boleros, dónde surgen, cuáles son los escenarios en los que se escuchan los boleros de caballería”, expresó la cantautora, a tiempo de presentar sus dos libros: Historia de los Boleros de Caballería, Música, política y confrontación social en Bolivia, y la Historia de los boleros de caballería, Partituras. Este evento se desarrolló en el salón Alberto Guerra de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño.

TRAYECTORIA

Cárdenas ha compartido



Jenny Cárdenas junto a la Banda Sinfónica de la EBIM / LA PATRIA

escenario con grandes figuras de la música latinoamericana, como Silvio Rodríguez, Mercedes Sosa, Luis Alberto Spinetta y Litto Nebbia, entre

otros. Asegura que sus referentes son Violeta Parra y Matilde Casazola y que mantiene el compromiso social que siempre la ha caracterizado.

La esquina del arte acoge a Javier Agudo y sus obras

LA PATRIA

El reconocido artista potosino Javier Agudo inauguró el 26 de junio de 2025 la muestra denominada “Expresión Pictórica”, con 15 obras pintadas al óleo y pastel,

en el salón de exposiciones Valerio Calles.

Agudo nació en Llagagua, Potosí, estudió en el Instituto de Formación Artística Bellas Artes Oruro y luego realizó muchos trabajos; actualmente radica en la ciudad de La Paz,

donde sigue desarrollando el arte. Recientemente ha participado en algunas actividades fuera del país.

“Estamos mostrando en esta exposición 15 obras, entre retratos, paisajes urbanos, desnudos y autorretrato. Hemos de-

sarrollado la técnica del óleo y el pastel; cada una de ellas tiene su peculiaridad y muestra lo que uno ama, lo que vive y lo que es”, explicó el artista sobre su trabajo.

Las palabras de inauguración las dio el presidente electoral de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) filial Oruro, Saul Rivera, quien dio la bienvenida al artista que vuelve a Oruro después de mucho tiempo para presentar sus trabajos.

También la presidente de la ABAP filial Oruro, Pamela Chávez, resaltó la trayectoria de Agudo, a quien habían visto iniciar su carrera artística en Oruro. “Nos alegra verte de nuevo y saber que sigues desarrollando tu talento”, expresó al tiempo de entregar un reconocimiento al artista por su exposición.

Agudo habló sobre el trabajo del autorretrato, explicando que ha sido un poco complicado elaborar

esta obra, pero que, con el uso de espejo y fotografía, ha podido elaborar su autorretrato en una semana.

El artista además anunció que para fin de año está trabajando en obras de arte sacro, que espera sean del agrado del público. La muestra de estas 15 obras se inauguró el viernes y se extiende hasta el próximo 10 de julio de 2025 en el salón Valerio Calles, deno-

minado también como la esquina del arte.

DIRECTORIO

Saul Rivera aprovechó para presentar a Pamela Chávez como presidente de la ABAP filial Oruro y anunciar que este lunes se hará la posesión formal de todo el directorio que dirigirá las riendas de la institución cultural en esta gestión.



Javier Agudo presenta 15 obras en “Expresiones Pictóricas” en el salón Valerio Calles / LA PATRIA

INVITACIÓN

Banco BISA S.A., invita a presentar propuestas en el marco del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso N°	Descripción	Plazo para Presentación de Propuestas
VPGIR 038/2025	Invitación a presentar propuestas para Peritos Tasadores a nivel nacional para las ciudades de: Potosí, Oruro, Tarija, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Camiri, La Paz, Pando, Trinidad, Riberalta y Yacuiba, para Banco BISA S.A.	11/07/2025

Las instrucciones y documentos para presentación de propuestas podrán ser solicitadas al correo electrónico: peritosbancobisa@grupobisa.com

banco **bisa**
simplificando tu vida

Junio de 2025

*Esta entidad es supervisada por ASFI

Oruro vibra al ritmo de la morenada y los tobas: música, danza y devoción

LA PATRIA
Fotos: Alicia Pérez Choque
- LA PATRIA

Oruro vivió un espectáculo como parte del Festival Jach'a Uru 2025, organizado por la Fraternidad Morenada Central Oruro (FMCO). El atrio del Santuario del Socavón se encendió de colores, acompañado con un recorrido emblemático que recorrió las principales calles de Oruro, mostrando la riqueza de la danza y la música de esta fraternidad. El evento no solo fue una muestra de la tradición, sino también una defensa de la identidad boliviana, especialmente de la morenada, como parte del patrimonio cultural de Oruro.

Asimismo, la noche también fue especial para el Conjunto Tradicional Tobas de la Zona Central de Oruro, que celebró su 114 aniversario, reafirmando su aporte al patrimonio cultural orureño. La danza de los tobas, con su origen boliviano, es un elemento central del Carnaval de Oruro y el conjunto ha sido un pilar fundamental en su preservación y difusión.



Nathaniel Perez Maldonado al ritmo de la matraca junto a la morenada /CORTESIA



Las bellas figuras de la Morenada Central



Las bandas de música fueron parte esencial de la noche



Las calles de Oruro vibraron con las melodías de los Tobas



Los tobas reafirmaron un legado cultural que une generaciones



Agilidad en la danza de los tobas

Marcha de diversidades sexuales y género proclama la inclusión sin discriminación

LA PATRIA

Con una movilización colorida, musical y con muestras de cariño del público que se dio cita en las céntricas calles de Oruro la noche de ayer, se realizó la marcha del Orgullo LGBTI con la participación de colectivos y agrupaciones defensoras de derechos de la comunidad conformada por lesbianas, gays, bisexuales y transexuales del municipio.

“Nos encontramos en la marcha, una fecha que rememora la lucha por los derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género en todo el mundo, en Bolivia y en Oruro, son 22 años que realizamos esta actividad”, dijo el presidente del colectivo LGBTI Oruro, Rodrigo Flores.

La actividad fue coordinada por el Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y de Género del Municipio de Oruro, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) y la Defensoría del Pueblo en esta ciudad.

“Nosotros exigimos el respeto, la tolerancia y ante todo la igualdad”, aseveró Flores.

El delegado de la Defensoría del Pueblo, Juan Carlos Arroyo mencionó que, en esta fecha, se recuerda también que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sacó del catálogo de enfermedades mentales a la homosexualidad, reconociendo, precisamente la diversidad sexual.



Los miembros de la comunidad se mostraron orgullosos durante la marcha /LA PATRIA



Llamativas carrozas llamaron la atención del público /LA PATRIA



Miembros del directorio del Colectivo TLGB Oruro /LA PATRIA



Los colores se apoderaron de la marcha del orgullo en Oruro /LA PATRIA



La marcha recordó reivindicaciones que el colectivo trabaja hace tiempo /LA PATRIA



**AVISO A LOS ACCIONISTAS
EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS ACCIONARIOS**

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del **Banco Nacional de Bolivia S.A.**, de fecha 21 de febrero de 2025 en Sucre - Bolivia, se ha realizado un Aumento de Capital. Pagado el cual, ha dado como resultado la emisión de nuevos títulos accionarios, los mismos que ya se hallan disponibles para su entrega.

Para tal efecto, los accionistas podrán acudir personalmente o por interposición persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a ley, a las siguientes oficinas del BNB ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad realiza sus actividades:

- Sucre: Calle España N° 80, Zona Central
- La Paz: Av. Camacho N° 1266 esquina Colón, Zona Central
- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 259, Zona Central
- Cochabamba: Calle Nataliel Aguirre N° E - 1985 esquina Aurdán, Zona Central
- Oruro: Calle La Plata N° 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central
- Potosí: Calle Jurin N° 8 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central
- Trinidad: Plaza Mariscal José Ballivián acera norte N° 46, Zona Central
- Tarija: Calle Sucre N° 735 entre calles Inga y Bolívar, Zona Central
- Cobija: Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central

La entrega de los títulos accionarios se efectuará de Lunes a viernes de **09:00 a 16:00** en las oficinas antes citadas.

El accionista y/o su representante deben presentar su documento de identificación vigente. Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que puedan ser requeridos.

Oruro, junio de 2025

EDITORIAL

LAS IGUALDADES QUE NO SE DEFIENDEN

A través de un pronunciamiento la oficina del Defensor del Pueblo exigió medidas efectivas para garantizar la igualdad y los derechos de las personas LGBTI+ en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, que se conmemora cada 28 de junio.

Sin embargo, la orientación sexual es algo más personal, y debería mantenerse en el ámbito privado, porque los heterosexuales no organizan desfiles para mostrar su orientación sexual, porque pertenece a la privacidad de cada persona.

Lo que sí es justo es que se defienda la no discriminación de las personas que piensan y sienten diferente, por lo que la cuestión de la orientación sexual no debería ser un asunto que le concierna a todos, simplemente cada quien es libre de elegir a la pareja que prefiera.

Asimismo, existen espacios que se comparten entre ambos sexos, es decir hombres y mujeres, y por lo tanto, los demás géneros, derivados de estos, pueden hacerlo sin problema.

En cambio, existen diferencias que sí deben preocupar y también solucionarse en el ámbito público, porque afectan a toda la nación, y se trata de la distribución desigual e injusta de escaños.

La ley 421 es discriminatoria, porque el voto de los ciudadanos vale menos que un voto del área rural, ¿cómo es esto posible?

Bueno, según la mencionada ley, para que en el área rural se elija a un diputado se necesita un voto por cada ciudadano, pero para que en la ciudad se logre una diputación tendrían que votar mil ciudadanos por que un solo voto tenga validez.

Mejor explicado, para que haya un diputado con votos del área rural se necesitan 300 votos, pero para que la ciudad elija un diputado deben sumar 300 mil votos.

Es decir, en la ciudad puede ganar un candidato, sea oficialista o de oposición, pero quienes deciden quién llegará a la silla presidencial son las personas que viven en el área rural, porque sus votos, aunque son menos, valen mucho más.

Con esa ley se está promoviendo la discriminación y la desigualdad, porque las decisiones de

los ciudadanos no tienen el mismo valor que las determinaciones de los compatriotas del sector rural, cuando en realidad todos deben tener los mismos derechos, obligaciones, beneficios y responsabilidades, vengan de donde vengan.

En este caso el defensor del Pueblo debería exigir igualdad,

que no exista esa discriminación entre pobladores del mismo país, porque las leyes deben ser universales y deben favorecer a todos por igual.

Por lo tanto, el Defensor del Pueblo debería estar exigiendo la abrogación de la ley 421, que por lo menos la distinción de votos debería cambiarse, para no señalar a ciudadanos de primera y de segunda.

De esa manera, el resultado de una votación sería más democrático, donde cada voto valga por cada ciudadano, en ese caso los resultados serían verdaderos y reales, sean cuales sean estos, le duela a quien le duela, pero al menos se estaría honrando la democracia y sería una elección realmente transparente.

El Defensor del Pueblo debería estar exigiendo la abrogación de la ley 421, que por lo menos la distinción de votos debería cambiarse, para no señalar a ciudadanos de primera y de segunda

RECUERDOS DEL PRESENTE

La defensa del modelo

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Tendría que ser un chiste, pero el ministro de desarrollo rural dice que la agricultura del país creció desde 2005 "gracias al modelo económico, social comunitario productivo" del MAS.

Y lo dice en serio, como si estuviera convencido de que eso es así, pero además critica a quienes olvidan hacerle homenajes al modelo, como los organizadores de un foro de candidatos realizado la semana pasada.

Sin ruborizarse, el ministro dice que el actual gobierno ha "saneado" la propiedad de tierras agrícolas en 96%, pero olvida mencionar que, en esta gestión, las tierras avasalladas han aumentado en 17.900 hectáreas.

Por supuesto que no alude al caso de Las Londras, de 2021, donde periodistas y policías fueron secuestrados y torturados por los avasalladores, unos masistas que siguen gozando de impunidad porque sus "hermanos" jueces no quieren juzgarlos.

Las tierras tomadas de esa manera criminal siguen bajo el control de los "interculturales", una especie de mercenarios pagados por los cocaleros que van ampliando el área de cultivo de la hoja.

Ni siquiera menciona el ministro los incendios de bosques, en lo que Bolivia es el campeón del mundo -igual que en la corrupción- y que son parte del negocio, porque la tierra arrasada está lista para el cultivo de la coca.

Gran parte de la tierra "forestal" ha sido declarada fiscal, lo que quiere decir que es muy susceptible de ser quemada y convertirse en nuevos Chapares, como ha ocurrido también con todos los parques nacionales.

Para el masismo, todo lo fiscal debe ser quemado, sobre todo si no puede ser monetizado. Pero si es tierra, la prioridad es usarla para la coca.

Dice el ministro que el "modelo" del MAS ha conseguido que crezca el cultivo de la soya de 1,8 a 2,5 millones de hectáreas.

No les digas a los paraguayos, porque ellos, que en 2005 tenían también 1,8 millones de hectáreas, ahora tienen 9 millones. Los paraguayos exportaban 2.000 millones de dólares en soya y ahora exportan 8.000 millones, mientras los bolivianos seguimos en 2.000 millones, gracias al modelo masista.

El ministro dice que hay que agradecer a ese modelo que ha prohibido las exportaciones de carne de res para que baje el precio en el mercado interno, pero ocurrió lo contrario.

Los paraguayos, en cambio, exportaron carne por 1.776 millones de dólares el año pasado y siguen comiendo asado.

Quizá la explicación de todo esto esté en el hecho de que la coca es una droga que inhibe el hambre, y de paso el cansancio.

La idea es tener un país de "jachulis" (palabra tupiceña).

SIGLO21BOLIVIA.COM



LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 52517114

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



EL ALTO

POR COQUITO

¡SIN EVO...
NO HABRA
ELECCIONES!

¡JÁH!

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Presupuestos departamentales caen un 5% en 2025, advierte informe

LA PATRIA

El presupuesto total asignado a los nueve gobiernos departamentales de Bolivia para 2025 asciende a Bs 9.610 millones, con una disminución del 5% en comparación al año anterior, según un informe de la Fundación Jubileo. La gestión departamental recibirá Bs 5.235 millones, mientras que los ingresos por hidrocarburos y minerales continúan siendo la principal fuente de financiamiento, representando el 65% de los recursos disponibles.

El presupuesto de gobernaciones registra nuevamente una disminución para 2025 respecto al año pasado. Si se considera la inflación en la actualidad, la disponibilidad real de recursos es aún menor y los ingresos por hidrocarburos son los que registran la mayor disminución para 2025. "Actualmente, el presupuesto de las gobernaciones es menos de la mitad en comparación con



Gobernación de Santa Cruz / LA RAZÓN ARCHIVO

el presupuesto de 2015, momento que marcaba el final de la bonanza", remarca la publicación.

En 2024, el monto para gestión departamental alcanzó a Bs 5.533 millones y un año antes sumó Bs 5.731 millones. Las gobernaciones disponen de Bs 5.235 millones, lo que representa un 5% menos que el año pasado. La inversión en caminos es prioritaria, con un 42% del total del presupuesto.

"Solo Potosí, La Paz y Chuquisaca aumentan nominalmente su presupuesto, en tanto que todos los demás departamentos registran una

disminución", señala el informe. Del total del Presupuesto 2025 para la gestión de los gobiernos departamentales, Santa Cruz tiene la mayor asignación de recursos, con un 24%; seguido por Potosí, con un 20%; y Tarija, con un 17%. Estos tres departamentos suman el 61% del total.

La Paz tiene un 12%, Chuquisaca un 8% y Cochabamba cerca de un 8%; y los otros tres departamentos reciben, en conjunto, el restante 11%. Los ingresos correspondientes a las regalías por hidrocarburos y mineras (y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos) representan el 65% de los recursos para la gestión departamental.

Este año suman 425 los proyectos de inversión programados en el presupuesto aprobado para gobernaciones, 112 menos que el presupuesto del año anterior. La Gobernación de Pando no tiene inscritos proyectos de inversión en el presupuesto inicial 2025.

Venezuela dona 100 mil vacunas para combatir el sarampión en Bolivia



Las vacunas ayudarán a combatir el brote que experimenta el país / EL DEBER

LA PATRIA

Se confirmaron 64 casos de sarampión en Bolivia, principalmente en Santa Cruz; ante esta situación, se entregaron 100 mil vacunas donadas por Venezuela para combatir la epidemia. La entrega se realizó el sábado en la mañana en presencia del embajador venezolano, César Trompiz, y autoridades de salud bolivianas.

El viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud, Max Enríquez, reconoció: "Esta epidemia de sarampión no estaba prevista", al agradecer por las 100 mil vacunas que arribaron en calidad de donación.

César Trompiz subrayó: "Hemos trasladado a costo absoluto estas 100 mil vacunas para que el pueblo boliviano pueda seguir encarando su campaña de inmunización". Enríquez también mencionó que hay 550 casos sospechosos generados alrededor de los contagios confirmados y destacó la pronta respuesta de Venezuela ante esta emergencia.

Enríquez indicó: "Nosotros tenemos 240

mil recién nacidos y para esa cantidad teníamos dispuestas las vacunas, pero es insuficiente frente a lo que nos está pasando ahora. Tenemos muchos bolsones de no vacunados". Hizo un llamado a los padres de familia para que acudan a inmunizar a sus menores de cinco años y pidió al Sedes llegar a todos los municipios del departamento de Santa Cruz.

Del acto de entrega participaron el viceministerio Elmer Catarina, la diputada por Santa Cruz, Deisy Choque; el director del Sedes de Santa Cruz, Jaime Bilbao; el jefe de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez; y la responsable del Programa Ampliado de Inmunización, Claudia Pizarro. El viceministerio confirmó que las 100 mil dosis se quedan para todo el departamento.

La situación actual refleja una necesidad urgente en el sistema sanitario boliviano debido al aumento en los casos confirmados y sospechosos. Las autoridades están trabajando para contener la propagación del sarampión y asegurar que las vacunas lleguen a toda la población vulnerable.

Franklin Soria Tapia, director del grupo Hiru Hicho, fallece en La Paz

LA PATRIA

Franklin Soria Tapia, músico y director del grupo folklórico Hiru Hicho, falleció la noche del viernes en La Paz tras una prolongada enfermedad. Su deceso se suma a la pérdida de sus hermanos Roger y Víctor Soria, quienes también formaron parte de la agrupación.

La agrupación Hiru Hicho expresó su dolor a través de redes sociales: "Hoy nuestro corazón está roto... Nos cuesta encontrar palabras en este momento, solo sentimos un profundo vacío y una inmensa gratitud por todo lo que nos dejó, nuestro querido director, tío, amigo y padre del alma ha partido al lado de Dios".

Franklin nació el 17 de marzo de 1969 en La Paz y era uno de los últimos hermanos de la generación fundadora del grupo, creado en 1984.

Soria fue intérprete de instrumentos de viento y dejó su sello en canciones con ritmo de morenada. Tocaba la quena y la zampoña, además de ser la segunda voz del grupo.



Franklin Soria falleció el viernes / RR.SS.

En 2020, durante la pandemia, perdió a su hermano Roger, con quien impulsó la agrupación por más de 40 años. Un año después, partió Víctor, otro de los artífices.

Tras su fallecimiento, se sumaron las personas que le dieron el último adiós.

El Presidente Luis Arce lamentó este sábado el fallecimiento: "Lamentamos el sensible fallecimiento del hermano Franklin Soria... Su gran talento y trayectoria artística de más de 40 años dejan un legado

invaluable para la música y la cultura boliviana. Enviamos nuestras más sinceras condolencias a la familia, amigos y seres queridos en estos momentos tan difíciles".

En abril de este año, Franklin sufrió una complicación que lo llevó a terapia intensiva. Aunque logró salir a finales de mayo, su estado seguía siendo delicado. En ese tiempo, el grupo organizó presentaciones solidarias para recaudar fondos destinados a su tratamiento médico. A inicios de mayo fue hospitalizado de emergencia.

Hiru Hicho logró mantenerse activo bajo la dirección de Franklin, quien junto a su sobrino Elmer mantuvo el estilo característico del grupo. Franklin Soria deja como legado composiciones como "Vida y salud", "La vida es una sola" y "Prisionero del amor".

Bajo su dirección, el grupo grabó más de siete discos y conquistó escenarios internacionales con un repertorio que fusionaba ritmos carnavales y melodías tradicionales.

BOLIVIA UNIDA CONTRA EL SARAMPIÓN

¡Vacúnate, Oruro!

CENTROS DE SALUD HABILITADOS:

C.S. Alto Oruro

📍 Calle 20, entre 500 y Urb. Alto Oruro

Asistencia Pública

📍 Washington, entre Adolfo Mier y Bolívar

C.S. Aurora

📍 Urb. Aurora, Av. Mario Mercado

C.S. Candelaria

📍 Calle 1 esq. calle B

C.S. Chiripujio

📍 Av. España, entre Ecuador y Panamá

C.S.I. 7 de Marzo

📍 Calle San Antonio, entre Lima y Madrid

C.S.I. Rafael Pabón

📍 Arica, entre Tomás Frías y Lizárraga

C.S.I. Romy Campana

📍 Av. P. Carrasco

C.S.I. Vinto

📍 Av. 10 de Febrero y calle Bolívar

C.S. Los Ángeles

📍 Calle 4, entre calle G y AB

C.S. María Auxiliadora (Huajara)

📍 Av. 3 y Av. 4

C.S. Papa Juan Pablo II

📍 Calle Vía Local 03 S/N

C.S. Plan 500

📍 Av. Tupac Katari

C.S. Pumas Andinos

📍 Calle Juan Meza, entre Caléndulos y Kihuinos

C.S. Santa Lucía

📍 Calles Junín y Tacna

C.S. Santa Rosa

📍 Celestino Gutiérrez, entre Cárdenas y 31 de Octubre

C.S. Socamani

📍 Camino antiguo a Socamani

C.S. Verde Uno

📍 René Rengel, entre Gabriela Mistral y Madrid

C.S. Vichuloma

📍 Carretera Oruro-Potosí

C.S. Yugoelavo

📍 Av. Tomás Barrón

Hosp. II Nivel Barrios Mineros

📍 Calle D, entre Juan Lechín y Prolong. Petot

Hosp. II Nivel Walter Khon

📍 Calle Kennedy esq. Catacora



"Nuestro deber es claro: proteger a nuestras niñas, niños y a toda la población frente a una amenaza que ya ha encendido las alertas sanitarias en todo el continente. Unidos podemos preservar lo más valioso que tenemos: la vida".

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



Detecta a tiempo los síntomas del sarampión:

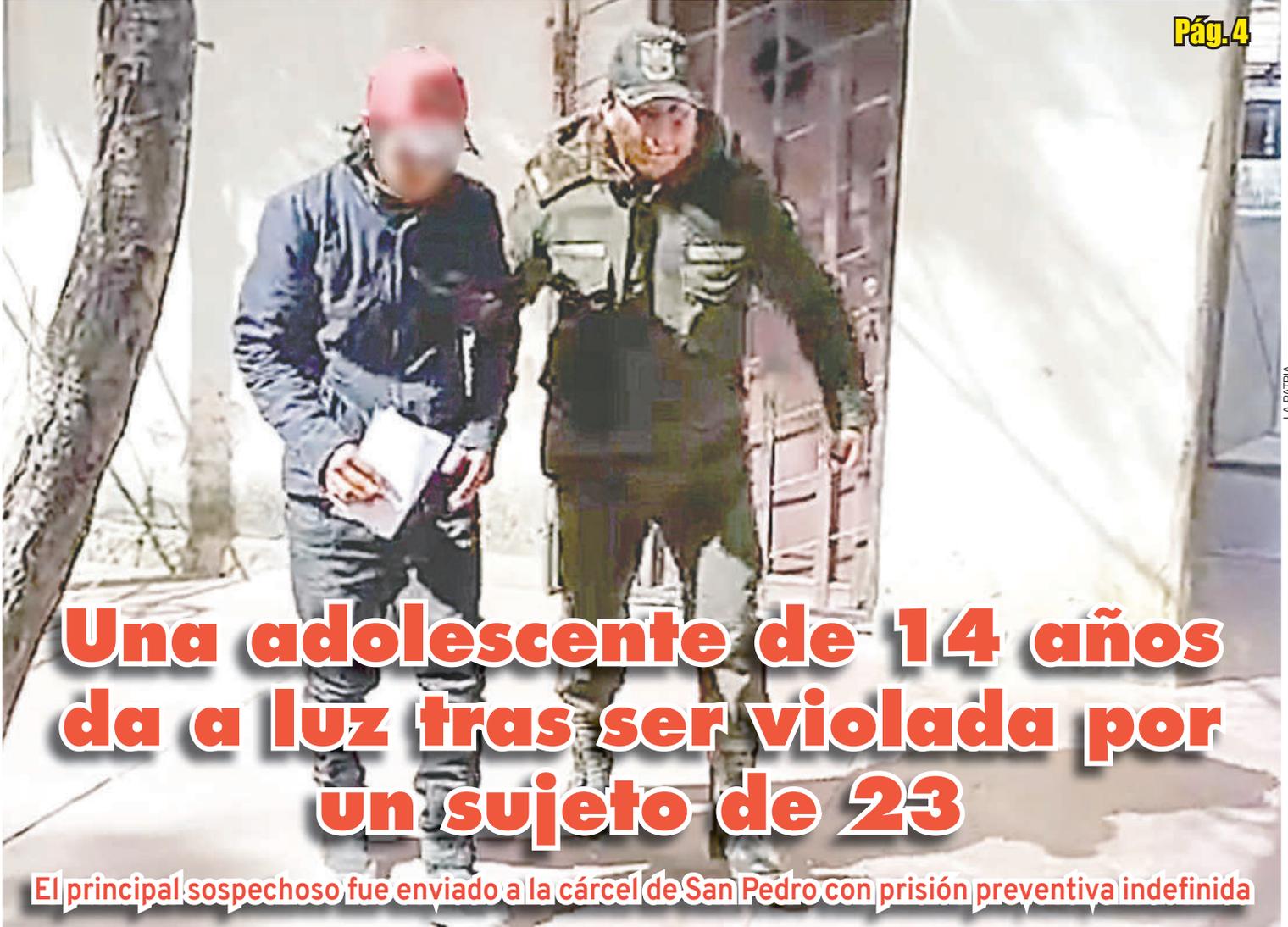
- Secreción nasal
- Ojos llorosos
- Aparición de manchas blancas
- Erupción cutánea

Cuidar la salud de nuestros niños es prioridad
COMPLETA EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN

Escanea el código QR y ubica el punto de
vacunación más cercano en tu ciudad



#UnidosContraElSarampión



Una adolescente de 14 años da a luz tras ser violada por un sujeto de 23

El principal sospechoso fue enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva indefinida

Aprehenden a 2 personas en operativo contra el contrabando de aceite en la ruta Oruro-La Paz



REFERENCIAL

Pág. 3

Biocidio: Fiscalía investiga a dos hombres por muerte violenta de un perro en Lallagua



REFERENCIAL

Pág. 2

Accidente fatal en el Salar de Uyuni deja un turista irlandés muerto



El estado en que quedó el vehículo accidentado /RADIO UNO NOTICIAS UYUNI

LA PATRIA

Un accidente de un vehículo de la empresa de turismo Red Lagos dejó un turista irlandés fallecido y varios heridos en el Salar de Uyuni, el viernes 27 de junio de 2025. El incidente ocurrió cerca de la zona de las banderas, en el trayecto hacia el volcán Thunupa, cuando el vehículo sufrió un vuelco de campana con siete personas a bordo. El turista irlandés fue reportado en estado crítico y falleció durante su traslado hacia la ciudad de Potosí debido a la gravedad de sus heridas. Según los reportes preliminares, el hecho ocurrió cerca de las 16:45 horas. Todos los heridos fueron trasladados a un hospital de Uyuni; sin embargo, tres fueron derivados a Potosí por la gravedad de sus lesiones.

El responsable regional de Turismo en Uyuni, Raúl Torres, expresó

su preocupación por la falta de compromiso de algunas operadoras turísticas, señalando que muchas no asisten a las capacitaciones en seguridad vial.

Una capacitación programada para ese viernes fue suspendida por falta de participantes y reprogramada para el próximo martes, 1 de julio de 2025.

Todavía no se conocen las causas que ocasionaron el vuelco del vehículo. Personal de Tránsito se encuentra investigando lo ocurrido. "Seguramente la empresa de turismo nos va a hacer llegar la hoja de salida que hemos solicitado para ver los nombres de qué nacionalidad son los turistas que han sido trasladados acá", añadió Torres.

De manera preliminar, el medio Once Tv Uyuni informó que entre los turistas heridos se encuentran dos alemanes y otros dos holandeses.

Biocidio: Fiscalía investiga a dos hombres por muerte violenta de un perro en Llallagua

LA PATRIA

La Fiscalía abrió una investigación contra dos hombres, identificados como Máximo V. G. y Florencio A. V., por la muerte de un perro en Llallagua, Potosí. Los acusados, de 58 y 53 años respectivamente, fueron aprehendidos tras ser denunciados por agredir al animal con una picota mientras estaba amarrado.

Las circunstancias del caso han sido descritas como crueles. "Ambos sindicados fueron aprehendidos y se encuentran con imputación formal para que asuman defensa", explicó el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio. El caso fue reportado por vecinos de la zona 6 del municipio de Llallagua al personal de la Fiscalía y a la Policía.

El Ministerio Público identificó a los sindicados como responsables del delito de biocidio. Ambos se encuentran bajo aprehensión e investigados por quitarle la vida al can víctima. La agresión ocurrió en el domicilio de los acusados, ubicado en inmediaciones de la calle Cárdenas del municipio de Llallagua.



La Fiscalía ha abierto una investigación contra Máximo V. G. y Florencio A. V. por el biocidio de un can /REFERENCIAL

"Se encontró al can sin vida, amarrado y con heridas presuntamente provocadas por una picota", precisó el Ministerio Público mediante una nota institucional. Las autoridades acudieron al lugar tras la denuncia y encontraron el cadáver del animal, lo que llevó al inicio de la investigación.

"El hecho constituye una grave vulneración a la normativa de protección animal, por ello, ambos im-

putados están a la espera de su audiencia de medidas cautelares", dijo Aparicio. Esta audiencia se llevará a cabo en el Juzgado de Instrucción Penal 1 de Llallagua.

La Ley 700 de 2015 establece la inclusión del delito de biocidio dentro del Código Penal boliviano. Las penas contra este delito llegan a cinco años de privación de libertad y se agravan cuando las víctimas son más de una, además de multas.

Cocaína oculta en maleta con doble fondo es interceptada en Puerto Suárez

LA PATRIA

Un operativo de rutina realizado por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en el municipio de Puerto Suárez, provincia Germán Busch, reveló una nueva modalidad de camuflaje empleada por narcotraficantes: una maleta con doble fondo que contenía cocaína de alta pureza oculta en su interior.

Los uniformados interceptaron un bus de transporte público interprovincial que se dirigía a la frontera con Brasil y proce-



Dentro de la maleta hallaron sustancias controladas, no lograron identificar al dueño /FELCN

dieron a la requisa minuciosa de pasajeros y equipajes. Fue entonces cuando una maleta de color negro despertó sospechas.

Al revisar el equipaje, se descubrió un compartimento oculto que contenía dos láminas impregnadas con una sustancia blanquecina.

Las pruebas de campo confirmaron que la sustancia era clorhidrato de cocaína.

El caso fue inmediatamente puesto en conocimiento del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones para determinar la procedencia del estupefaciente y establecer responsabilidades penales.

La maleta secuestrada tenía varias prendas de vestir, pero no había identificación del propietario; sin embargo, se busca aprehender al dueño de la droga.

Aprehenden a 2 personas en operativo contra el contrabando de aceite en la ruta Oruro-La Paz



El fiscal Arellano indicó que dos sujetos son investigados por favorecimiento y facilitación al contrabando /LA PATRIA

LA PATRIA

Durante un operativo contra el contrabando en inmediaciones de Caracollo, en la carretera Oruro-La Paz, agentes

aduaneros lograron aprehender a los conductores de una camioneta y un camión que en este último trasladaba de forma ilegal botellas de aceite.

El operativo se efectuó

la noche del jueves 26 de junio de 2025, aproximadamente a las 20:15 horas, cuando personal del Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) y Control Operativo Aduanero

(COA) interceptó un camión marca Volvo que en su tolva trasladaba aceite de industria argentina hacia la sede de Gobierno.

El fiscal especializado en delitos aduaneros, Peter Arellano, explicó que el conductor no presentó ningún documento que respalde la legalidad del aceite y su internación a Bolivia, por lo que se consideró mercancía de contrabando.

Paralelamente a la revisión del motorizado, observaron una camioneta de manera sospechosa por el lugar. "Esta camioneta trató de intervenir con la captura del primer vehículo. Realizó maniobras peligrosas y evasivas

para tratar de engañar el control operativo aduanero", añadió.

Se dispuso el traslado de ambos motorizados y sus conductores a instalaciones aduaneras en Pasto Grande.

En esa misma línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que durante la revisión de los vehículos hallaron aparatos de comunicación, más precisamente handys que apun-

tan a un nexo entre ambos implicados y la finalidad de internar mercancía de contrabando.

Los dos sujetos fueron aprehendidos e imputados por el presunto delito de favorecimiento y facilitación al contrabando.

Asimismo, Arellano detalló que la Aduana Nacional es la encargada de cuantificar el aforo del aceite de uso doméstico y que en próximos días remitirá un informe.

Linchamiento en el trópico de Cochabamba: 2 muertos y 3 heridos tras intento de robo de vehículos

LA PATRIA

En la población de Shinahota, en el trópico de Cochabamba, se reportó el hallazgo de dos cuerpos sin vida y otras tres personas heridas tras un linchamiento relacionado con el robo de vehículos. El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, confirmó que los pobladores agredieron a cinco individuos en la zona. La Policía coordina con el Ministerio Público para intervenir y asistir a las personas afectadas.

Ríos indicó: "Hemos tenido el reporte que en la región del trópico de Cochabamba se ha producido el linchamiento de cinco personas, que están relacionadas, de acuerdo al reporte preliminar, a la modalidad del robo de vehículos. Entonces, los po-

bladores los han retenido y agredido violentamente".

Según el informe de la Fiscalía, "existirían dos personas fallecidas y otras tres que aún se encuentran retenidas", detalló Ríos. Los reportes preliminares indican que los cadáveres fueron encontrados con signos de tortura.

Uno de los fallecidos estaba desnudo y colgado de la viga de una vivienda de madera, mientras que el otro se encontraba en el patio, tendido y aparentemente con signos de haber sido quemado.

De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Policía, el hecho ocurrió en la avenida Circunvalación de dicha localidad y se presume que ambas personas fueron acusadas del robo de vehículos.



El cadáver de uno de los presuntos antisociales /RR.SS.

Busca personas



Ignacio Ayarachi Colque

LA PATRIA

Ignacio Ayarachi Colque, de 78 años y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 06:00 horas del 28 de mayo de 2025. El adulto mayor salió de su casa ubicada en la zona Cobolde final 2018 en la ciudad de Sucre con rumbo desconocido. Se presume que puede estar en Oruro. Desde aquella fecha se desconoce su paradero.

Ignacio tiene una estatura de 1,55 metros, piel trigueña, cabello blanco con negro y contextura delgada. Iba vestido con una chom-

pa ploma, camisa clara, pantalón oscuro y zapatos cafés.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con el sargento Alejandro Coronel al 686-14239.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Una adolescente de 14 años da a luz tras ser violada por un sujeto de 23

EL principal sospechoso fue enviado a la cárcel de San Pedro con prisión preventiva indefinida

LA PATRIA

El Ministerio Público investiga un grave caso de violación contra una adolescente de 14 años, quien hace aproximadamente tres meses dio a luz a un bebé. El implicado de 23, fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención indefinida.

Según la investigación por

la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), el implicado captó a la adolescente y la vejó sexualmente en reiteradas ocasiones. Se conoce que el crimen sexual data de hace dos años, es decir, cuando la víctima tenía tan solo 12 años.

“Este ciudadano lo que hace es captar a esta niña y llevarla

hasta su domicilio ubicado en la zona Alto Oruro para agredirla sexualmente”, sostuvo el fiscal a cargo de la investigación, Jhon Montaña.

Las constantes violaciones resultaron en el embarazo de la víctima que hace aproximadamente tres meses dio a luz a un bebé. “Actualmente, la niña también se encuentra en trata-

mientos psicológicos mediante la Dirección de Igualdad de Oportunidades, que esas son sus competencias”, indicó.

La captura del sospechoso se registró en días precedentes, luego de que familiares de la menor lo identificaran merodeando la zona. Agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv lo-

garon aprehenderlo y remitirlo ante la Fiscalía.

El sujeto de 23 años, fue imputado formalmente por el delito de violación a infante, niña, niño y/o adolescente con agravante y en audiencia de medidas cautelares, un juez de turno dispuso su reclusión en el penal de San Pedro de la zona Norte de Oruro, con plazo indefinido.



El fiscal Montaña informó que un juez dispuso la detención indefinida del implicado /LA PATRIA



El joven de 23 años es investigado por violación con agravante /LA PATRIA

Investigación abierta tras vuelco mortal de motorizado con mercadería ilegal en Iroco

LA PATRIA

El Ministerio Público anunció el inicio de las investigaciones tras la muerte de un joven de 24

años, conductor de un motorizado que volcó en inmediaciones de Iroco, zona Oeste de la ciudad de Oruro, tras una persecución por personal de la Aduana.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, señaló que, tras el fatal accidente, se dispuso investigar si el motorizado es legal y verificarán si la mercadería que llevaba supera los 200 mil Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) para tipificarlo como contrabando o solo contravencional.

Inicialmente, la autoridad fiscal precisó que indagan el caso por facilitación al contrabando.

El mortal accidente se registró el jueves 26 de junio de 2025, aproximadamente a las 11:00 horas, cuando personal aduanero identificó al motorizado presuntamente indocumentado y con mercadería de contrabando.

Tras una persecución, el conductor de la vagoneta de color blanco perdió el control de su coche y volcó en tonel, falleciendo en el acto.

La División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial se hizo cargo de los trabajos de campo res-

pecto al vuelco de tonel y la mercancía fue trasladada a depósitos aduaneros para su inventario respectivo.



El joven de 24 años falleció tras el vuelco de tonel /CEDIDA A LA PATRIA



Tras el vuelco en Iroco, investigan que mercancía trasladaba /CEDIDA A LA PATRIA